



***2010-2011***  
**1er Informe de Actividades**

**Fernando de León González**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO**  
**DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

**15 de Julio de 2010 - 14 de Julio de 2011**

## AGRADECIMIENTOS

1. Al personal de Oficinas Generales de la División que ha hecho posible reunir la información más relevante contenida en este informe. De manera especial a la Secretaria Académica de la División, Mtra. Georgina Urbán Carrillo quien coordinó al personal para aportar dicha información. Gracias al MVZ. Abel Muñoz Campos por su capacidad para responder en tiempo y forma a la solicitud de necesidades en materia de información y construcción documental. Igualmente a María del Carmen de la Barrera García, responsable de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, y a la Llc. Yolanda Morales Olgúin por la información relativa al presupuesto. Igualmente gracias a las Secretarias María del Carmen García Hernández y Rosalía Rodríguez Ortega.
2. A los Coordinadores de Licenciatura y de Posgrado, por haber participado activamente en la generación de este informe, aportando información sobre los eventos más importantes ocurridos durante el período que se informa, y establecer las metas a lograr en el corto y mediano plazo.
3. Agradezco igualmente la muy entusiasta participación de las Jefas de Departamento M.C. Guadalupe Figueroa Torres (HA), M. en C. Olivia Soria Arteche (SB), Dra. Ana María Rosales Torres (PAA) y MEM. Rosalinda Flores Echavarría, en la definición y operación de las políticas divisionales que constituyen el centro de la gestión del primer año de labores.
4. Reconozco el apoyo decidido del Rector, Dr. Salvador Vega y León, y de la Secretaria, Dra. Beatriz García Fernández, a fin de impulsar la inversión en equipamiento de los laboratorios y grupos de investigación de la División de CBS, tanto en el ejercicio presupuestal 2010 como en 2011. Todas las iniciativas de desarrollo académico presentadas por la División y por Personal Académico de CBS han sido apoyadas por la Rectoría de Unidad.
5. Agradezco el apoyo del personal de Coordinaciones de la Unidad, y del personal de Rectoría y Secretaría de Unidad para poder llevar a cabo la operación de las funciones de la División. Especialmente al Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez, Coordinador de COPLADA y encargado de las funciones de vinculación y convenios relacionados con la División.

## INDICE

<b>Presentación</b>	
<b>1. Políticas de Gestión Divisional</b>	<b>5</b>
<b>2. Estado de la Docencia</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Programas de Licenciatura</b>	<b>8</b>
<b>2.2 Programas de Posgrado</b>	<b>21</b>
<b>3. Estado de la Investigación</b>	<b>37</b>
<b>4. Difusión y Preservación de la Cultura</b>	<b>38</b>
<b>4.1 Educación Continua de la División de CBS</b>	<b>38</b>
<b>4.2 Programa Editorial</b>	<b>42</b>
<b>5. Presupuesto de la División</b>	<b>43</b>
<b>5.1 Año 2010</b>	<b>43</b>
<b>5.2 Año 2011</b>	<b>43</b>
<b>6. Estado del Personal Académico</b>	<b>46</b>
<b>6.1 Personal Académico por Departamento</b>	<b>46</b>
<b>6.2 Reconocimientos Promep y SNI</b>	<b>47</b>
<b>7. Plan de Desarrollo de la División 2012-2016</b>	<b>50</b>
<b>8. Lineamientos para la Gestión 2012-2014</b>	<b>51</b>

## PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido por el Reglamento Orgánico de la UAM (Artículo 52, Fracción XII), presento al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, el Primer Informe sobre el funcionamiento de la División. En el texto principal se señalan las políticas y acciones de gestión tomadas en el primer año de la administración, y en los anexos se presentan los datos cuantitativos de los diferentes rubros de las actividades de la División. En el informe se señalan documentos o vínculos electrónicos que complementan con datos los diferentes aspectos de la División.

*La División de CBS en el período 2010-2011: visión de conjunto*

La División de CBS, perteneciente a la Unidad Xochimilco de la UAM, desarrolla cuatro actividades principales: (1) docencia de pre y posgrado, (2) investigación, (3) difusión de la cultura y (4) servicios. La principal responsabilidad de la Dirección de División es la operación de la docencia y coadyuva con los Departamentos y con la Rectoría de Unidad en las otras tres. La operación de la docencia es supervisada por los Coordinadores, mientras que las Jefaturas de Departamento se encargan de la investigación y de la asignación del personal académico a las tres funciones universitarias. La difusión de la cultura está repartida entre la Rectoría de Unidad, la Dirección de la División y las Jefaturas de Departamento. La actividad de servicio se divide en dos aspectos: servicios administrativos para apoyar las actividades académicas, y servicios vinculados a proyectos académicos (Unidad de Producción de Animales de Experimentación (UPEAL), Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas (CIBAC), Proyecto Agrícola y Clínica Veterinaria Tulyehualco (Animas); éstos dos últimos administrativamente se derivan de la Rectoría de Unidad. La calidad de los servicios que ofrece la División depende de la articulación eficaz entre las instancias de dirección y apoyo. El reto para la División es enriquecer la comunicación interna entre todo el personal que la compone a fin de volver más eficiente el uso de los recursos humanos, financieros y materiales que la Universidad pone a su disposición.

En el mes de julio y agosto de 2010, el Dr. Salvador Vega y León, Rector de Unidad y ExDirector de CBS me informó sobre la marcha de los diferentes programas que conforman la División de CBS, así como del ejercicio presupuestal detallado.

La División de CBS atendió en 2010-2011 aproximadamente a 5,800 alumnos inscritos en las ocho licenciaturas y nueve posgrados de la Unidad Xochimilco. Cuenta con aproximadamente 360 profesores de tiempo completo y contratación indeterminada (Informe del Rector de Unidad, 2011).

Los principales problemas que enfrenta la División de CBS y sus Departamentos son:

- (1) Lentitud en el proceso de renovación del personal docente

- (2) Ausencia de un verdadero sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño docente y del desempeño de los órganos unipersonales
- (3) Falta de seguimiento al incumplimiento de responsabilidades del personal establecidas en el contrato de trabajo
- (4) Desdibujamiento del sistema modular de enseñanza, cuyo punto de partida son los problemas nacionales de las profesiones y de los sectores mayoritarios de la sociedad mexicana
- (5) Ausencia de espacios de discusión académica o dificultad para crearlos
- (6) Programa insuficiente de actualización y formación docente
- (7) Escasa participación de la comunidad en procesos de designación de órganos personales y comisiones universitarias; falta de entusiasmo por el proyecto educativo y
- (8) Infraestructura de aulas y laboratorios con deficiencias.

Globalmente la División ha contribuido con el desarrollo académico de la Unidad Xochimilco, expresado por una mayor habilitación académica del profesorado, mayor infraestructura y equipamiento, y desarrollo académico de los programas de licenciatura y posgrado, con reconocimiento externo.

## 1. POLÍTICAS DE GESTIÓN DIVISIONAL

Durante el primer año de gestión **se implementaron las siguientes políticas:**

### **Política No. 1**

1. Cumplimiento de las facultades reglamentarias que corresponden a los Directores de División en cuanto a la División de CBS así como de las obligaciones derivadas de la participación en el Consejo Académico de la UAM-X y el Colegio Académico de la UAM
2. Reconocimiento del Consejo Divisional como el órgano colegiado de gobierno divisional
3. Cumplimiento de las facultades reglamentarias que corresponde al Presidente del Consejo Divisional de CBS
4. Reconocimiento de la Comisión de Planeación Divisional como la entidad de deliberación, acuerdos y ejecución de acciones para la buena marcha de la División.

5. Coordinación con la Rectoría y Secretaría de Unidad en materia de planeación presupuestal y acciones vinculadas a la adquisición, adecuación y mantenimiento de infraestructura, así como lo relativo a otros asuntos vinculados con la atención a alumnos de nuevo ingreso y en movilidad, mejoramiento del personal académico y difusión de la cultura.

**Política No. 2 El Consejo Divisional cómo órgano colegiado de gobierno divisional y Política No. 3 Cumplimiento de las facultades reglamentarias del Presidente del Consejo Divisional.**

Los integrantes de los dos Consejos Divisionales que funcionaron durante el período que cubre el presente informe mostraron un compromiso con las tareas reglamentarias del Consejo Divisional, lo cual se expresó en 17 sesiones durante el año 2010 y 11 sesiones en el período comprendido entre enero y julio de 2011. Las actas con los acuerdos de cada una de las sesiones se encuentran en el vínculo <http://cbs.xoc.uam.mx/consejo/sesiones.php>. Las diferentes comisiones del Consejo funcionaron adecuadamente para atender los asuntos que reglamentariamente le competen.

Dentro de las competencias del Consejo Divisional se cumplió con lo siguiente:

1. Propuesta de ingresos y egresos de la División; así como su análisis, discusión y aprobación.
2. Necesidades de personal académico de los cuatro departamentos.
3. Convocatoria para la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente (BRCD).
4. Dictaminación de las solicitudes de la BRCD presentadas por el personal académico.
5. Procesos electorales para renovar los integrantes del Consejo Divisional.
6. Instalación del Consejo Divisional con los nuevos integrantes.
7. Definición del ingreso de alumnos para licenciaturas y posgrados de la División.
8. Convocatoria para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.
9. Convocatoria para otorgar el Premio a la Docencia.
10. Integración de la Comisión de Faltas cometidas por alumnos.
11. Aprobación de la programación académica en los trimestres 2010-O, 2011-I, 2011 P y 2011-O.

12. Participación de representantes profesores(as) y alumnos (as) en la planeación divisional, en el Taller celebrado los días 7 y 8 de julio en instalaciones del Club Alemán, Delegación Xochimilco.
13. Atención del proceso de designación de la Jefa del Departamento de Atención a la Salud, MEM. Rosalinda Flores Echavarría.
14. Plan de trabajo para proponer nuevos lineamientos o adecuar los existentes a fin de regular actividades académicas de la División.
15. Atención a las quejas que alumnos y/o profesores de la División hicieron públicas en las sesiones del Consejo Divisional.

**Política No. 4. Reconocimiento de la Comisión de Planeación Divisional (CPD) como la entidad de deliberación, acuerdos y ejecución de acciones para la buena marcha de la División.**

La CPD está integrada por el Director, Jefas de Departamento y Secretaria Académica. Sesiona regularmente bajo agendas establecidas a fin de atender los asuntos de dirección de la División.

Durante el primer año de gestión la CPD ha sido el órgano directivo que analiza y toma decisiones sobre los diversos aspectos de la División, tales como: (a) propuesta y ejercicio del presupuesto, (b) instrumentos presupuestales para el impulso del equipamiento de laboratorios y espacios académicos, (c) instrumentos para formentar la calidad en las actividades académicas de los Departamentos, (d) análisis del funcionamiento de coordinaciones de apoyo y servicio (Servicio Social, Educación Continua, principalmente), (e) análisis de las situaciones problemáticas, (f) asesoría a la Dirección de la División y Secretaría Académica en asuntos de la gestión de la División, (g) análisis de la estrategia para diseñar el Plan de Desarrollo 2012-2017.

La CPD tuvo 12 reuniones agendadas entre el 25 de julio de 2010 y el 24 de julio de 2011, las cuales se desarrollaron conforme a órdenes del día establecidos y la asistencia de sus seis integrantes. En algunos casos se contó con la asistencia de personal administrativo o Coordinaciones académicas. Los principales temas tratados por la CPD fueron:

1. Acuerdos sobre el presupuesto anual de los Departamentos y las instancias de la División.

2. Revisión de las necesidades de personal académico definitivo.
3. Asignación del personal académico a los Troncos Interdivisional y Divisional.
4. Revisión de las necesidades de personal académico temporal.
5. Análisis de problemáticas particulares de la División, Departamentos e instancias de apoyo.

## 2. ESTADO DE LA DOCENCIA EN LA DIVISIÓN DE CBS

### 2.1 LICENCIATURAS

#### (1) Agronomía

##### *Coordinador*

Durante el año de gestión que se reporta se mantuvo como Coordinador al Ing. Armando Medrano Valverde, quien fue designado durante la gestión del Dr. Salvador Vega y León.

##### *Matrícula y puntaje para el ingreso*

Agronomía ha venido incrementando su matrícula en aproximadamente 100 alumnos en los últimos dos años. Lo anterior ha permitido elevar el puntaje de ingreso, el cual pasó de 400 a 500, con lo cual se espera tener una elevación del nivel académico de dicho programa.

##### *Plan de estudios*

El Plan de Estudios vigente data del año 2001 por lo que es necesario su revisión y actualización. Este proceso se inició en 2009 con una reunión en las instalaciones de la UAMX y otra en Oaxtepec. Se inició la discusión en la planta docente sobre las competencias profesionales.

### *Trabajo colectivo de la planta docente*

El principal trabajo colectivo se ha realizado en torno al proceso de refrendo de la Acreditación, a través de reuniones del Coordinador con el Comité de Aseguramiento de la Calidad y en algunas ocasiones con el pleno de los docentes que participan en los módulos del tronco de carrera.

### *Acreditación*

Durante el mes de junio de 2011 el programa de Agronomía fue evaluado por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMEEA) con vistas a refrendar la acreditación obtenida en 2006. Para tal efecto el Coordinador encabezó los trabajos de presentación de la autoevaluación, con el auxilio del Comité de Calidad de la licenciatura, y los equipos de apoyo en la División (a cargo del MVZ. Abel Muñoz Campos). En agosto de 2011 se informó oficialmente que el programa aprobó el proceso de refrendo.

### *Equipamiento*

Lo más destacado en materia de equipamiento fue el reacondicionamiento de los invernaderos del Centro de Educación Ambiental de Acuexcomatl, perteneciente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México. La Rectoría de Unidad financió la reparación de los invernaderos. Estos invernaderos formaron parte de la infraestructura que dicho centro recibió hace más de 15 años en el marco del proyecto del centro de reforestación que construyó el Gobierno de la Ciudad de México. En conjunto los dos invernaderos poseen alrededor de 1500 m<sup>2</sup>. Para operar dichos invernaderos en beneficio de la docencia en Agronomía, se firmó un convenio con la Secretaría del Medio Ambiente. Los trabajos de operación técnica están a cargo del Dr. Edgar V. Gutiérrez Castorena (Profesor Visitante) y del MDR Raymundo Cid Rodríguez. La supervisión de los trabajos la han realizado tanto el Coordinador de Licenciatura, como la Jefa de Departamento y el Director de División.

## **(2) Biología**

### *Coordinadora*

Durante el año de gestión que se reporta se mantuvo como Coordinadora a la Dra. Nuri Trigo Boix, designada durante la gestión de la Maestra Rosa María Nájera en el año de 2006

### *Matrícula y puntaje para el ingreso*

La licenciatura se ha mantenido estable en su matrícula, con alrededor de 550 alumnos inscritos. A partir del Trimestre 2011-P el puntaje para ingreso pasó de 550 a 600, considerando la alta demanda para esta carrera y los puntajes históricos alcanzados por los aspirantes.

### *Plan de estudios*

El plan de estudios vigente (actualizado en 2002) no ha sufrido modificaciones recientes. Se tiene programado iniciar el proceso de revisión en el año 2012.

### *Acreditación*

El programa fue acreditado en 2007 por el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB).

### *Equipamiento*

La licenciatura cuenta con los laboratorios suficientes, mismos que se encuentran adecuadamente equipados para operar el programa. El presupuesto de la licenciatura ha sido suficiente para la adquisición de insumos de operación.

### *Perspectivas para 2012*

- (1) Encarar la actualización del plan de estudios
- (2) Retomar la vida académica de los grupos de docentes

### **(3) Enfermería**

#### *Coordinadora*

En el mes de noviembre de 2010 fue designada la Mtra. Elsy Elizabeth Verde Flota como Coordinadora de Enfermería, en sustitución de la Mtra. Maritza García Núñez.

#### *Parámetro de ingreso y matrícula*

En el Trimestre 2010/O el número de alumnos inscritos en la licenciatura fue de 556, para el trimestre 11/I 542, 553 11/P y para el 11/O 580.

#### *Plan de estudios*

El Plan de estudios corresponde a la adecuación aprobada en la sesión 144 del Colegio Académico. Actualmente se encuentra en la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Divisional una propuesta de modificación. Está previsto que en 2013 entre en operación.

#### *Trabajo colectivo de la planta docente*

La coordinación ha trabajado de manera muy estrecha con el personal de contratación definitiva y temporal, favoreciendo su integración en las tareas de rediseño y actualización profesional. Del 25 al 29 de mayo del año en curso se realizó un Seminario -Taller sobre el tema Taxonomía de Enfermería. Del 8 al 10 de septiembre del 2011 la mayoría de los docentes asistieron al III Congreso Internacional de Enfermería en la Cd. de Guadalajara, Jalisco. Así mismo se está impulsando la publicación de un libro de Enfermería con la autoría de los profesores de la licenciatura.

#### *Acreditación*

La carrera de Enfermería se encuentra reacreditada por el COMACE con vigencia del 3 de noviembre del 2008 al 3 de noviembre del 2013.

### *Equipamiento de laboratorios*

Durante la primera mitad de 2011 la Coordinación atendió el abastecimiento de insumos para el Laboratorio de Propedéutica. Adicionalmente y con recursos del PIFI interno (2010-2011) se adquirió equipo para mejorar las condiciones de laboratorios, aulas y de la Coordinación.

### *Perspectivas para 2011-2012*

- (a) Dar continuidad a los trabajos de modificación del Plan de Estudios
- (b) Favorecer la asistencia del personal a cursos o eventos de formación académica
- (c) Operar los convenios locales, nacionales e internacionales de cooperación académica con otras instituciones.
- (d) Compartir infraestructura para la docencia con las licenciaturas de atención a la salud de la División

## **(4) Estomatología**

### *Coordinadora*

En octubre de 2010 fue designada la Mtra. Cristina del Castillo Muris Coordinadora de la Licenciatura en Estomatología, después del proceso de auscultación respectivo, en sustitución del Mtro. Martín Núñez Martínez.

### *Parámetro de ingreso y matrícula*

En el Trimestre 2011-P se mantuvo sin cambio el parámetro de 600 puntos en el examen de admisión como límite para el ingreso. En los dos ingresos anteriores se tuvieron 95 y 85 alumnos aceptados.

### *Plan de estudios*

El Plan de estudios requiere de una adecuación en el cual se incorpore la formación clínica de los alumnos y se facilite el proceso de asignación de cargas docentes al personal académico de la licenciatura.

### *Trabajo colectivo con la planta docente*

Durante el último trimestre de 2010 y los dos primeros trimestres de 2011 la planta docente ha sido convocada a participar en la planeación académica y en el análisis de la problemática generada por la inseguridad en la Clínica Nezahualcoyotl. Igualmente ha habido un trabajo colectivo para atender las adecuaciones al plan de estudios.

En noviembre del 2010 se organizó el XVIII Encuentro Anual de Egresados de la licenciatura y 4º Foro de Investigación es Estomatología. Se han tenido dos periodos de actualización y capacitación al personal docente de la licenciatura en enero y mayo, y también que se han iniciado los trabajos en 2 subcomités que tiene conformados la Secretaría de Salud a través del Comité de Estomatología y en los cuales trabajan tres profesores de la licenciatura.

### *Acreditación*

La licenciatura se encuentra acreditada por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO). La vigencia de dicha acreditación abarca del 9 de diciembre de 2009 al 8 de diciembre de 2014.

### *Infraestructura*

Durante 2010 y 2011 se tuvieron los recursos para cubrir necesidades de equipo y mantenimiento tanto de la Coordinación de la licenciatura como en las clínicas estomatológicas.

### *Perspectivas para 2011-2012*

Para este período el principal desafío de la licenciatura es: proponer la actualización del Plan de estudios, con la participación de la planta docente y considerando la inclusión de unidades específicas para la formación clínica de los alumnos.

## **(5) Medicina**

### *Coordinadora*

En abril de 2011 designé a la Med.Ped. Virginia Hidalgo Wong como Coordinadora de la Licenciatura en Medicina, en sustitución de la Mtra. Rosalinda Flores Echavarría quien fue designada a su vez Jefa del Departamento de Atención a la Salud.

### *Parámetro de ingreso y matrícula*

El parámetro de ingreso a Medicina es de 700. En 2011 P y 2011 O se tuvo un techo de 110 alumnos aceptados.

### *Plan de estudios*

Se hicieron adecuaciones al Plan de Estudios en 2009, con la adición de unidades de enseñanza a Aprendizaje (UEA) enfocadas a las ciencias básicas: Anatomía, Fisiología y Farmacología. Además se incluyeron Reumatología e Inmunología en el módulo IX "Atención Integral del Adulto I" y se le aumentaron créditos al módulo IV "El Hombre y su Ambiente"

### *Trabajo colectivo con la planta docente*

Recientemente el trabajo colectivo se ha centrado en la relación entre la Coordinación y los integrantes del Comité Académico de la licenciatura. Hay la intención por parte de la Coordinadora de retomar un trabajo más amplio con la planta docente compuesta de aproximadamente 35 docentes.

### *Acreditación*

En 2005 la Licenciatura en Medicina fue acreditada por un período de 5 años por el organismo COMAEN, y en 2010 se obtuvo el refrendo de dicha acreditación. Próximamente se deberá enviar el avance respecto a las recomendaciones del organismo.

### *Infraestructura*

Se está equipando con el programa de PIFI interno 2010-2011 el Laboratorio de Propedeútica. Se requiere un Laboratorio de Cirugía, el cual podrá ser localizado en el Edificio H.

### *Perspectivas para 2011-2012*

- (1) Redinamizar la vida académica del personal a través de una estrategia bien pensada y consenada.
- (2) Atender las necesidades de los alumnos para apoyar su formación académica
- (3) Promover la movilidad de alumnos de los últimos módulos del internado de pregrado.
- (4) Apoyar a la asociación de alumnos de Medicina la cual se está organizando.
- (5) Que la Coordinación cuente con un grupo de profesores que apoyen la gestión para el desarrollo académico del programa.
- (6) Adecuar el espacio de Cirugía

## **(6) Nutrición Humana**

### *Coordinador*

Durante el periodo que se reporta, el Lic. Rafael Díaz García se ha mantenido como Coordinador de la Licenciatura en Nutrición Humana. Fue nombrado durante la gestión del Dr. Norberto Manjarrez Álvarez en el mes de marzo de 1997.

### *Parámetro de ingreso y matrícula*

En el Trimestre 2011-P el puntaje mínimo para ingreso de aspirantes fue de 650 (el anterior era de 500). Se trata de una carrera con muy alta demanda, lo cual permite contar con aspirantes aceptados con altos puntajes en el examen de selección. En los ingresos de Primavera y Otoño de 2011 se aceptaron 65 alumnos en cada uno.

### *Plan de estudios*

El Plan de estudios se encuentra en su segunda versión. El actual plan y programas de estudios fueron modificados en el año 2008 por el Colegio Académico. Los docentes de la licenciatura se encuentran trabajando en la actualización de la bibliografía de cada uno de los programas y de los módulos.

### *Trabajo colectivo con la planta docente*

La planta docente tuvo en el período que se reporta un conjunto de reuniones y actividades de planeación y de vinculación con diversas instancias del sector salud, por una parte se realizaron reuniones con funcionarios de la Secretaría de Salud Federal y del Distrito Federal, con autoridades de la Fundación Mexicana para la Salud, con instancias de dirección del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con personal de las Jurisdicciones Sanitarias Xochimilco y Coyoacán, así como con autoridades de los Servicios Médicos de la Delegación Política en Xochimilco. Cabe destacar la participación de la Licenciatura en el Consejo para la Prevención y Atención Integral de la Obesidad y Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal. Así mismo se concretó la firma del convenio de colaboración con la Fundación Mexicana para la Salud, con quienes se participa en varios programas.

### *Acreditación*

En 2010 se obtuvo la acreditación del programa a cargo del organismo acreditador de [Programas Educativos en Nutriología A. C. \(CONCAPREN\)](#). El refrendo de la acreditación es para el año 2015.

### *Infraestructura y servicio*

En febrero del 2010 se dio iniciaron las actividades del proyecto Consultorios de Atención Nutricional con cuatro consultorios de los Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria de la Delegación Coyoacán. También se implementó un consultorio en los Servicios Médicos Delegacionales de la Delegación Xochimilco y otro en la Unidad de Nutrición, Composición Corporal y Gasto de Energía (UNCCGE) de la UAM-X.

En el año 2011 se incorporaron 2 centros de salud más en la Jurisdicción Sanitaria Coyoacán y un consultorio a uno de los centros ya en operación, y otro en los Servicios Médicos Delegacionales en Xochimilco. En 2011 se iniciaron actividades en tres centros de salud de la Jurisdicción Sanitaria Xochimilco y se abrió además el Consultorio Nutricional en el Gimnasio de la Unidad Xochimilco de la UAM. De acuerdo a lo anterior se tienen en este momento 14 consultorios: UAM Xochimilco (2), Servicios Médicos Delegacionales de la Delegación Xochimilco (2), Jurisdicción Sanitaria Coyoacán (7) Jurisdicción Sanitaria Xochimilco (3).

### *Perspectivas para 2011-2012*

- (1) Mantener la integración de la planta docente
- (2) Fortalecer el trabajo clínico de los alumnos a través de los Consultorios Nutricionales y los vínculos con el sector salud del Distrito Federal
- (3) Operar las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo

## **(7) Medicina Veterinaria y Zootecnia**

### *Coordinador*

El Dr. Fernando Borderas Tordesillas fue designado Coordinador de la Licenciatura en MVZ en el mes de enero de 2011 después del período de auscultación. El coordinador saliente fue el Dr. Ramiro Ramírez Necochea quien duró en este cargo cuatro años.

### *Parámetro de ingreso y matrícula*

En la sesión 1/11 del Consejo Divisional del día 3 de febrero de 2011 se modificó el puntaje mínimo del examen de ingreso de los aspirantes de la licenciatura, pasando de 580 a 600. En 2011 se autorizó por el Consejo Divisional un ingreso de 120 alumnos en los dos trimestres.

### *Plan de estudios*

El plan de estudios sigue siendo el mismo con el que inició sus trabajos la licenciatura en 1974. En 2007 se iniciaron los trabajos para proponer un plan de estudios basado en competencias profesionales, el cual actualmente se encuentra en revisión en la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional. Está previsto que este Plan sea aprobado por el Colegio Académico en 2012.

### *Trabajo colectivo de la planta docente*

Durante los meses de Julio a Diciembre de 2010 el trabajo colectivo residió principalmente en la colaboración del Comité de Aseguramiento de la Calidad con el Coordinador.

### *Acreditación*

En la visita que el organismo acreditador realizó en 2009 se estableció que el programa de MVZ debería: (a) actualizar su Plan y Programas de estudios; y (b) contar con espacios de prácticas, previo a la solicitud de un proceso de autoevaluación y acreditación. Se sugirió que previamente se solicitara una revisión del nivel de la licenciatura en la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES A.C.). Dado el grado de avance en materia de actualización del plan de estudios e infraestructura, se contempla iniciar el proceso formal de evaluación por parte de CONEVET a finales de 2012 o en 2013.

### *Infraestructura*

La UAM ha enfocado el mejoramiento de la infraestructura de la siguiente manera: (a) inicio de la construcción de una Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies dentro de las instalaciones de la UAM-X en Calzada del Hueso, en el Edificio 33 Bis; (b) oficinas, cubículos, salas de seminario y laboratorios de docencia en el Edificio 33 Bis y (c) mejoramiento del funcionamiento de la Policlínica Veterinaria en Tulyehualco. Estas tres acciones ampliarán sustancialmente las condiciones para las actividades de enseñanza, investigación y servicio en Medicina Veterinaria y Zootecnia que ofrece la UAM.

### *Perspectivas para 2011-2012*

- (a) Impulsar la aprobación del nuevo Plan de Estudios basado en competencias profesionales.
- (b) Gestionar el equipamiento de Clínica, laboratorios, y espacios de MVZ en el Edificio 33 Bis.
- (c) Retomar las actividades de la Policlínica Tulyehualco, incrementando la presencia de alumnos de los módulos de MVZ.
- (d) Propiciar desde la Coordinación, Jefatura de Departamento y División el trabajo en equipo de la planta docente frente a los retos de la ampliación en infraestructura y la operación del nuevo Plan de Estudios
- (e) Establecer y operar convenios de colaboración con la UNAM, a fin de favorecer el desarrollo académico de la Licenciatura

## **(8) Química Farmacéutica Biológica**

### *Coordinadora*

La M. en C. Mercedes Palao Rincón fue designada coordinadora de QFB en septiembre de 2011 después del período de auscultación, y en sustitución de la Mtra. Cristina Fresán Orozco.

### *Matrícula y puntaje para el ingreso*

En la sesión 1/2011 del Consejo Divisional se modificó el puntaje mínimo del examen de ingreso para la licenciatura. La matrícula de QFB se mantiene como una de las más altas de la División, en 2010-2011. El techo de alumnos aceptados en los dos trimestres de ingreso fue de 130.

#### *Plan de estudios*

El plan de estudios vigente entró en vigor el Trimestre 2010-I con lo cual la planta docente culminó un largo proceso de actualización de la oferta educativa de esta licenciatura. El nuevo plan refuerza la enseñanza-aprendizaje de ciencias básicas (Matemáticas, Estadística y Química).

#### *Acreditación*

El programa ha iniciado los trabajos para abordar el proceso de acreditación. La M. en C. Olivia Soria Arteche, Jefa de Departamento de Sistemas Biológicos y la Dra. Concepción Lozada García, profesora de QFB, participaron en el II Taller de Formación de Evaluadores de COMAEF (Primera Etapa) en el marco del XLIII Congreso Nacional de Ciencias Farmacéutcas (Puerto Vallarta, 4 y 5 de octubre de 2010; 22 horas de duración).

#### *Equipamiento de laboratorios*

A partir del diagnóstico del estado que guardan los laboratorios de QFB, la Coordinadora de Estudios ha buscado junto con los laboratoristas y personal docente, el buen funcionamiento de los laboratorios de prácticas, así como la adquisición de equipo. Lo anterior se ha logrado a través del presupuesto de la licenciatura y del PIFI interno de la División en 2010.

#### *Perspectivas para 2012*

- (1) Continuar con el equipamiento de laboratorios
- (2) Iniciar el proceso de acreditación de la licenciatura
- (3) Ofrecer cursos de actualización para la planta docente

## 2.2 PROGRAMAS DE POSGRADO

Durante el período 2010-2011, en materia de los Posgrados de CBS se tuvieron los siguientes eventos:

- (a) Designación de Coordinadores
- (b) Procesos de evaluación ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC): Especialidad en Patología Bucal, Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Maestría en Salud de los Trabajadores. Los tres programas fueron refrendados como integrantes del PNPC. En el caso de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas se tuvo un dictamen que lo coloca en la categoría *En Desarrollo*.
- (c) Propuesta de un nuevo posgrado ante Consejo Divisional y Consejo Académico: Doctorado en Ciencias Agropecuarias, cuyos trabajos fueron dirigidos por el Dr. Luis Arturo García Hernández.

Enseguida se presenta la información detallada sobre el estado que guarda cada uno de los posgrados.

### (1) Maestría en Ciencias Agropecuarias

#### *Coordinador*

Durante el período 2010-2011 el Dr. Luis Arturo García Hernández se desempeñó como Coordinador.

#### *Estado del plan de estudios*

El 17 de marzo de 2011 fue aprobada por el Colegio Académico la modificación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Ciencias Agropecuarias. Los cambios fundamentales son: (a) el valor en créditos (40) de la idónea comunicación de resultados (ICR), teniendo ahora el programa un total de 280 créditos. En segundo lugar, se formaliza la incorporación de los contenidos estadísticos a la formación. En tercero, se abre una segunda opción de titulación: tener un artículo aceptado en revistas pertenecientes al índice JRC (Journal Reports Citation). La primera opción es presentar la

ICR para optar por el examen de grado. La tercera modificación consistió en la actualización bibliográfica de los programas de estudio.

#### *Trabajo colectivo con la planta docente*

Este trabajo se hace a través de la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias Agropecuarias. El rediseño de la misma así como la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, es un reflejo del trabajo colectivo.

#### *Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

La vigencia en el PNPC es de 2007-2012, por lo que a principios del próximo año deberá presentarse nuevamente la solicitud de refrendo. La Comisión Académica de la Maestría ha empezado a trabajar en el ejercicio de autoevaluación.

#### *Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

Se requiere de una pantalla de 50 pulgadas, una bocina y una cámara adicional para el sistema de videoconferencia y una puerta resistente. Ya se cuenta con parte del equipo de acondicionamiento para darle un uso múltiple, por lo que el equipo requerido completaría la infraestructura existente.

#### *Necesidades de becas*

Las becas de los alumnos han sido cubiertas por el CONACYT, tanto para estudiantes nacionales como extranjeros.

#### *Perspectivas para 2011-2012*

- (1) Refrendar la pertenencia al PNPC SEP-CONACYT
- (2) Ampliar los convenios de cooperación internacional
- (3) Promover en el extranjero a la MCA
- (4) Formalizar la impartición de cursos en inglés
- (5) Traducir la página de la MCA a francés
- (6) Trabajar en la doble titulación de la MCA

## **(2) Maestría en Ciencias Farmacéuticas**

### *Coordinadora:*

En el mes de septiembre de 2011 fue designada la Dra. Laura Estela Castrillón Rivera como Coordinadora, en sustitución del Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda quien permaneció durante 8 años al frente del programa.

### *Estado del plan de estudios.*

El programa inicia en 1999 y en el año 2001 se ha realizó una adecuación, la cual permitió la movilidad de los alumnos.

### *Trabajo colectivo con la planta docente:*

La planta académica y los alumnos interactúan a través del programa de seminarios de actualización (se realizan los miércoles). En el seminario se ofrecen a los alumnos opciones para la realización de su trabajo de investigación en fase tutorial.

### *Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia:*

Se logró la acreditación en el año 2011 como programa en desarrollo, y condicionado a la superación de debilidades del programa (plan de estudios, eficiencia terminal y productividad académica de la planta docente).

### *Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

Computadora laptop, regulador y software

### *Necesidades de becas:*

Se cuentan con becas del CONACYT para los alumnos

### *Perspectivas para 2011-2012*

- 1.- Como parte de las obligaciones contraídas ante el CONACYT, se tiene programado recuperar el trabajo de rediseño del plan y programa de estudios realizado por la coordinación anterior.
- 2.- Realizar un Congreso de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas para el año 2012.
- 3.- Atender puntualmente los señalamientos del CONACYT para lograr la consolidación de este programa con 12 años de antigüedad.

### **(3) Especialidad y Maestría en Medicina Social**

#### *Coordinador*

Durante el período 2010-2011 se mantuvo como Coordinador el Mtro. José Arturo Granados Cosme.

#### *Estado del plan de estudios*

El programa tiene 36 años de existencia. Ha formado a 27 generaciones. Se ha otorgado el grado de Maestro en Medicina Social a 165 egresados. El plan de estudios se encuentra en un segundo proceso de rediseño.

#### *Trabajo colectivo con la planta docente*

El Programa cuenta con un núcleo básico de nueve Profesores Titulares C de tiempo completo (PTC), especializados en el campo científico de la relación Salud y Sociedad, seis cuentan con el grado de Doctor y cuatro son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Participan en la docencia de las UEA que componen el plan de estudios vigente y como Directores de tesis. Los PTC desarrollan actividades docentes en la Licenciatura en Medicina (2), Nutrición (2), Enfermería (1) y en el Tronco Interdivisional (2), así como en otros programas de posgrado como la Maestría en Estudios de la Mujer (1) y en la Maestría en Políticas Públicas (1). El personal desarrolla actividades de investigación en dos áreas, el Área Estado y Servicios de Salud (8) y en el Área Salud y Trabajo (1).

El Programa cuenta con un núcleo ampliado de 7 Profesores Titular C, seis de tiempo completo y uno de medio tiempo, que participan como miembros de los Comités Tutoriales y como Directores externos de tesis.

*Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

El Programa renovó su adscripción al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, manteniendo su permanencia al año 2015.

*Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

El programa requiere mejorar en: conexión a red, conexión de fax, conexión interna del teléfono de la Coordinación, software SPSS 5 equipos de cómputo, software Atlas.ti 5 equipos de cómputo, sustituir el equipo de cómputo para proyección en dos aulas (2 equipos portátiles).

*Necesidades de becas*

Esta necesidad se encuentra cubierta debido a la permanencia del programa al PNPC. Se requiere de apoyo financiero para la movilidad estudiantil con instituciones nacionales e internacionales.

*Perspectivas para 2011-2012*

El Programa busca proyectarse y consolidarse como un posgrado de excelencia a nivel internacional. Para ello se requiere: que los PTC que no cuentan con el grado de Doctor lo adquieran; que los integrantes que pertenecen al SNI mantengan su membresía y eleven su nivel; postulan más profesores al SNI, incrementar la producción científica de los PTC en idiomas distintos al español e incrementar estancias posdoctorales de los PTC en otras instituciones.

**(4) Especialización y Maestría en Patología y Medicina Bucal**

### *Coordinadora*

Durante el período 2010-2011 la Dra. Velia Aydée Ramírez Amador se desempeñó como Coordinadora del programa.

### *Estado del plan de estudios*

El 19 de junio de 2008, el Colegio Académico, en su sesión 299, aprobó el Plan y programas de estudio correspondientes a la modificación de la Especialización y Maestría en Patología y Medicina Bucal, mismo que inició operaciones con el ingreso en el año 2009 de los alumnos del primer nivel (Especialización), y en el año 2010 el nivel de Maestría (6 alumnos). Actualmente, la segunda generación de este programa se encuentra cursando el nivel de Especialización (9 alumnos). La primera generación (6 alumnos) que cursó el segundo nivel de este programa integrado se encuentra en las etapas finales para lograr la graduación de al menos el 50% de ellos en 2011.

### *Trabajo colectivo con la planta docente*

El plan y programas de estudio es revisado periódicamente en conjunto por los profesores del Núcleo Académico Básico del programa (trimestralmente), realizándose las adecuaciones o modificaciones necesarias para mantenerlo actualizado, particularmente en cuanto a la incorporación de material bibliográfico novedoso y actualizado. Además, se llevan a cabo reuniones de profesores cada tres semanas al trimestre, con el fin de planear y organizar las actividades de docencia, investigación y servicio.

### *Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

La duración total del programa integrado es de 2 años, el primer año corresponde al nivel Especialización y el segundo año al nivel Maestría. Debido a que los alumnos que cursan el primer nivel tienen la opción de obtener solo el diploma de Especialización, a sugerencia de los expertos asesores de CONACYT, ambos programas se evalúan por separado. El primer nivel (Especialización) logró su incorporación como programa de excelencia dentro del PNPC en el año 2006, y en junio de 2011 se renovó su permanencia dentro del mismo, como Posgrado Consolidado, con vigencia de tres años

(2011-2014). Se sometió a evaluación en septiembre de 2011 el segundo nivel (Maestría) para su posible incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

#### *Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

Actualmente, con el apoyo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y del Acuerdo del Rector General, se han satisfecho las necesidades de equipamiento, sin embargo, debido al crecimiento de profesores y alumnos, se requiere de una ampliación de aulas y laboratorios del programa ubicados en el Edificio H.

#### *Necesidades de becas*

El Programa Integral de Especialización y Maestría en Patología y Medicina Bucal (EMPMB), cuenta con apoyo de becas del CONACYT. El nivel Maestría que no cuenta actualmente con el apoyo del PNPC, registró el 1 de septiembre del presente, la solicitud para su probable ingreso en el marco de la Convocatoria 2010-2012 del PNPC. Debe contemplarse un apoyo de becas de la UAM por ser un programa de posgrado que se encuentra en el proceso de solicitar su ingreso al PNPC. El apoyo es para los 12 alumnos que en enero de 2012 iniciarán el nivel de Maestría.

#### *Perspectivas para 2011-2012*

- (1) Lograr la incorporación del nivel Maestría del Programa Integral de Especialización y Maestría en Patología y Medicina Bucal en el PNPC.
- (2) Asegurar una eficiencia terminal en tiempo al menos del 70% de los alumnos de la Especialización y más del 50% de los alumnos de Maestría.
- (3) Iniciar el proceso de Adecuación del programa, incorporando procedimientos de flexibilización y la incorporación de alumnos de otras universidades, con especialidad en Patología Bucal en la Maestría.
- (4) Lograr que al menos el 30% de los resultados de los proyectos de investigación de los estudiantes sean presentados en eventos nacionales, y al menos 20% sean publicados en conjunto con la planta académica.
- (5) Fortalecer e incrementar los proyectos de investigación y actividades de diagnóstico en el laboratorio de Histopatología del posgrado

- (6) Mejorar las condiciones de trabajo de los alumnos del programa académico, mediante el incremento y optimización de los espacios físicos.

## **(5) Especialización y Maestría en Población y Salud**

### *Coordinadora*

Durante 2010-2011 la Dra. María del Rosario Cárdenas Elizaldeha estado al frente de la Coordinación.

### *Estado del plan de estudios*

Se está por enviar al Consejo Divisional una solicitud de adecuación al mismo, el cual incorpora una actualización de avances científicos en el área y de análisis de problemáticas nacionales.

### *Trabajo colectivo con la planta docente*

Por las características del programa de posgrado (profesionalizante no escolarizado, matrícula y planta docente muy pequeñas) no se ha requerido a los profesores en actividades colectivas.

### *Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

Al tratarse de un programa semiescolarizado no puede formar parte del PNPC. Sin embargo, se trata de un programa de gran impacto social, orientado a atender un tema altamente sensible tanto en términos atención a la salud, como de calidad de vida y de derechos humanos.

### *Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

El año entrante se requerirá actualizar el equipamiento médico con el que cuenta.

### *Necesidades de becas*

Al ser semiescolarizado, los estudiantes que cursan el programa no requieren beca. Todos los alumnos actualmente inscritos se encuentran desarrollando actividades laborales directamente vinculadas con los objetivos centrales del programa.

#### *Perspectivas para 2011-2012.*

En julio del 2012 concluirá el ciclo de formación de los alumnos que actualmente se encuentran inscritos. Se espera que al menos la mitad presente la idónea comunicación de resultados al terminar el sexto trimestre. A principios de 2012 se abrirá la siguiente convocatoria de ingreso al programa, el cual dará inicio en el trimestre 12-O.

### **(6) Maestría en Rehabilitación Neurológica**

#### *Coordinadora*

En el mes de junio de 2011 designé a la M. en R.N. Fabiola Soto Villaseñor como Coordinadora de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, en sustitución de la Dra. Patricia Muñoz Ledo.

#### *Estado del plan de estudios*

La última adecuación aprobada por el Colegio Académico fue en la Sesión 280 (20 de julio de 2006). Inició su vigencia en el Trimestre 2007-I

#### *Trabajo colectivo con la planta docente*

La planta docente está conformada por 8 profesores de tiempo completo y 1 profesor de medio tiempo, de los cuales 6 forman parte de la Línea de Crecimiento y Desarrollo del Área de Ciencias Clínicas y del Cuerpo Académico "Ciencias Clínicas en las alteraciones del crecimiento y desarrollo" (Clave UAM-X-CA-4) en Consolidación. De tal forma que la planeación y operación de la MRN se desarrolla en una dinámica de trabajo colectivo.

*Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

El Programa fue evaluado en 2008, año en que se aceptó su ingreso al PNPC como posgrado “En desarrollo”; el programa será reevaluado en el primer semestre de 2012.

*Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

Equipamiento de las 2 aulas con las que cuenta el posgrado para las actividades de docencia y asesoría de proyectos de investigación (aula 1 y 3 del Edif A, 2o. Piso) con equipo de proyección fijo (cañón, computadora), pizarrón digital y protecciones para ventanas que dan al pasillo exterior. Otro equipo necesario para reforzar la formación de los alumnos es:

- a) ACH Electronic Transfer (Sistema de registro electrónico para transferencia de actividad cardiaca) con un costo aproximado de \$ 40,000.00 pesos
- b) Gorra Quik-Cap 40 canales para el equipo de Nueroescan con un costo aproximado de 25,000.00 pesos
- c) 2 Monitores compatibles con las reproductoras de DVD (para la revisión, recalificación y edición de grabaciones de los procedimientos diagnósticos y de intervención que se realizan).

*Necesidades de becas*

Actualmente se cuenta con el apoyo de las Becas CONACyT.

*Perspectivas para 2011-2012*

- (a) Concluir con el proceso de evaluación internacional (AUIP). Estamos a la espera de la confirmación de fechas para la visita de pares académicos.
- (b) Responder al proceso de re-acreditación por parte del PNPC-CONACYT. (Están en espera de la confirmación de fechas del periodo que les corresponde pues no aparecieron en el listado del mes de noviembre de 2011).
- (c) Iniciar el proceso de modificación del plan de estudios orientado principalmente a cambiar y/o precisar la denominación del programa.

- (d) Actualizar los convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Pediatría y con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, procesos ya iniciados a través de COPLADA.
- (e) Impulsar las acciones derivadas del Convenio de Cooperación recientemente firmado con la Universitat Autònoma de Barcelona, España; específicamente con la movilidad de 1 estudiante y 3 profesores en el primer trimestre de 2012.

## **(7) Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores**

### *Coordinador*

Durante 2010-2011 se mantuvo como Coordinador el Dr. Jesús Gabriel Franco Enríquez.

### *Estado del plan de estudios:*

Las últimas adecuaciones al plan y los programas de estudio fueron presentadas en la Sesión 260 del Colegio Académico, celebrada el 22 de noviembre de 2004, y su vigencia inició el trimestre 2005-I. Los avances logrados se han reflejado principalmente en dos aspectos: la eficiencia terminal de la Maestría y en la satisfacción de los egresados. La eficiencia terminal de las últimas cinco generaciones es del 71%, mientras que en la última generación fue del 89%.

Se tiene un seguimiento de egresados global del 85%. De este total, el 95% de nuestros egresados tienen empleo actualmente. 30% en empresas del sector privado, 31% en instituciones de salud; y 39% en instituciones de educación superior. De este mismo total, 83% tiene una actividad laboral relacionada con la Maestría que cursaron. Finalmente, 96% manifestaron estar satisfechos con el posgrado que cursaron.

### *Trabajo colectivo con la planta docente*

La planta docente de la Maestría está conformada por seis profesores de tiempo completo, los cuales cumplen las labores de docencia del posgrado; y además, apoyan a otros posgrados (Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva y Maestría en Medicina Social) y licenciaturas (Enfermería, Nutrición, Administración y el Tronco Interdivisional) de la Universidad. En los últimos cinco años (2006-2010) la Maestría ha concretado su

trabajo colectivo de la siguiente manera: 18 artículos científicos, con arbitraje e indexados; 9 en coautoría entre profesores y alumnos; 6 libros o capítulos de libro; 3 en coautoría entre profesores y alumnos; 104 ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales; 38 en coautoría entre profesores y alumnos; 105 reportes técnicos, en coautoría entre profesores y alumnos y 28 tesis de posgrado dirigidas y concluidas.

*Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

La Maestría participó en la convocatoria 2011 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y obtuvo una vigencia dentro del PNPC de 3 años, al 14 de junio de 2014. El Nivel en el PNPC es el de Consolidado.

*Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

Recambio de mesas y sillas de trabajo del aula, así como la adaptación para las actividades de proyección de videos y presentaciones de docencia. Es urgente realizar el recambio de los equipos del laboratorio, ya que tienen una vida promedio de uso de aproximadamente 15 años, lo cual los hace obsoletos.

*Necesidades de becas*

No obstante que nuestros alumnos cuentan con becas CONACYT, sería deseable otro tipo de apoyo económico, tanto para profesores y alumnos, para la vinculación y el intercambio con instituciones nacionales e internacionales.

*Perspectivas para 2011-2012*

- (a) Mantener una eficiencia terminal del 70%.
- (b) Lograr anualmente una ponencia o publicación por cada uno de los profesores de la MCST, de manera conjunta con los estudiantes.
- (c) Conseguir al menos que el 75% de los estudiantes de cada generación de la MCST obtenga apoyo económico o beca de posgrado.
- (d) Lograr que los profesores participen, por lo menos una vez año, con la publicación de un artículo, capítulo de libro o libro especializados en salud laboral.

- (e) Actualizar y continuar los seis proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de CBS.
- (f) Efectuar el recambio de los equipos de laboratorio de la MCST que sean obsoletos.
- (g) Renovar e incrementar los convenios de colaboración con diversas instituciones nacionales e internacionales y así como con empresas del sector privado.
- (h) Participar en al menos una actividad anual por profesor de la MCST en diferentes instituciones de México, América Latina y Estados Unidos.
- (i) Mantener en los próximos años las becas y estímulos que proporciona la universidad a los profesores.

### **(8) Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud**

En 2011 fue designada Coordinadora la Dra. María Jesús Ferrara Guerrero, una vez terminado el período de gestión de la Dra. Reyna Carmen Fierro Pastrana.

#### *Estado del plan de estudios*

En julio de 2010 se realizó la última modificación al plan de estudios. Se mantuvo un período de 3 años y se adecuaron los créditos ya que con el fin de aumentar la eficiencia terminal se quitó del plan de estudios la revisión bibliográfica y el seminario temático. Los créditos correspondientes pasaron al pre-examen doctoral.

Se presentará ante los Consejos Divisionales la solicitud de una nueva adecuación al plan de estudios a principios de 2012, ya que se ha visto que un período de tres años es muy corto para terminar la tesis doctoral y tener un artículo científico aceptado; en general el tiempo promedio para egresar es de 4 años, por lo que los alumnos se quedan sin percibir apoyo de beca por parte del CONACYT durante un año.

#### *Trabajo colectivo con la planta docente*

El doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud está basado en tutorías académicas. La Comisión Académica del Doctorado da seguimiento trimestral a los avances de investigación de los alumnos y los trimestres III y VI se reúne con los Comités Tutoriales y los alumnos para evaluar los avances de investigación del alumno.

*Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

La última evaluación fue en septiembre de 2010, se otorgó el nivel de Padrón Nacional de Posgrado Consolidado (PNPC) por un período de 2 años por no alcanzar una eficiencia terminal por arriba del 50%.

*Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

Debido a que este Programa de Estudios es compartido por tres Unidades de la Institución (Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco) y cada Unidad cuenta con tres representantes en la Comisión Académica, más el Coordinador (a) de estudios, es necesario contar con un cubículo para el Asistente Administrativo y liberar la sala de juntas (actualmente ocupada por éste) para que haya espacio suficiente para el trabajo colectivo de los 10 profesores que constituyen la Comisión. Se necesita una computadora para el Coordinador de Estudios, y recambio de la utilizada por el asistente administrativo. Contar con otro cañón para las presentaciones trimestrales de los avances de investigación de los alumnos y pre-examen doctoral. La liberación de la sala de juntas permitiría igualmente tener nuestra independencia, ya que el espacio pueda ser utilizado para llevar a cabo los pre-exámenes doctorales y la entrevista a los candidatos al doctorado. Actualmente dependen de la disponibilidad de aulas en educación continua y del préstamo de alguno de los salones de clase de los posgrados del Departamento de Atención a la Salud.

*Necesidades de becas*

Una de las recomendaciones hechas al posgrado durante la evolución del PNP fue aumentar la movilidad de estudiantes y profesores, ésto sólo puede lograrse si se cuenta con el apoyo Institucional a través del otorgamiento de becas de movilidad ya que con el presupuesto otorgado al Programa es prácticamente imposible hacerlo. Los pocos alumnos que realizan estancias de investigación en alguna institución extranjera o nacional, es a través de los proyectos personales de sus tutores o cuando se ha recibido apoyo del Programa PIFI. Igualmente, para evitar la deserción de los buenos alumnos al

final del tercer año de beca, es necesario que se cuente con un Programa de Becas para apoyo a finalización de tesis.

#### *Perspectivas para 2011-2012*

- (1) Aumentar la eficiencia terminal a través de un monitoreo personalizado de los alumnos inscritos al doctorado.
- (2) Seguimiento a través de la solicitud de información a la COPLADA sobre profesores y alumnos en movilidad y sobre aquellos profesores que se encuentran en el SNI.
- (3) Elaboración del documento para solicitar una nueva adecuación al Plan de Estudios del Doctorado.
- (4) Terminar los documentos de Operación del Doctorado y de Lineamientos de la Comisión del Doctorado según las recomendaciones de la Oficina de la Subdelegada de Legislación Universitaria de la Unidad Xochimilco.
- (5) Crear un programa de becas para terminación de tesis.
- (6) Solicitud de evaluación del PNPC en 2012.

#### **(9) Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva**

A partir del 1 de julio de 2011 fue designada como Coordinadora del programa la Dra. Oliva López Arellano, en sustitución del Dr. Edgar Jarillo Soto.

#### *Estado del plan de estudios*

El plan de estudios fue aprobado en 2002. Actualmente está en proceso la propuesta de adecuación ante el Consejo Divisional, a través de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional de CBS.

#### *Trabajo colectivo con la planta docente*

El programa incorpora un núcleo básico de docentes cuyas principales actividades de gestión, vinculación, docencia e investigación se desarrollan en este posgrado y un grupo

de profesores-investigadores de la UAM que participan sobre todo en la dirección de tesis, en comités tutoriales y en seminarios especializados. Así mismo, participan en forma regular profesores invitados de otras instituciones (Escuela Nacional de Antropología e Historia, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Salud. En la actualidad el núcleo básico del DCSC está integrado por ocho académicos y en el grupo ampliado participan doce profesores más. Este conjunto se expande al incorporar investigadores de otras instituciones en comités de tesis y como sinodales de exámenes de grado. El programa se ha constituido en un espacio de generación de nuevo conocimiento y de formación de investigadores de alto nivel en sus dos grandes líneas de investigación “Distribución y determinantes de la salud enfermedad” y “Políticas y prácticas en salud”.

*Situación respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Período de vigencia*

El Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva está reconocido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y tendrá que postular para su renovación en 2013. Los indicadores convencionales señalan que la eficiencia terminal es de 58.8 %, la relación profesor alumno es de casi tres alumnos vigentes (2.8) por cada profesor y el número de proyectos es de 2.1 tesis de doctorado por cada profesor/a. Las publicaciones colectivas del núcleo básico, las publicaciones conjuntas de profesores y alumnos y la participación sistemática en congresos, seminarios y otros eventos especializados son muestra del avance del programa.

*Necesidades en infraestructura y/o equipamiento*

Se requiere la introducción de aire acondicionado en el aula asignada al programa y la renovación de equipo de cómputo (2 computadoras fijas y 2 Laptop). Así como la compra de licencias del Atlas Ti y del programa Stata.

*Necesidades de Becas*

Se cuenta hasta ahora con becas de CONACYT.

*Perspectivas para 2011-2012*

- (a) Concluir con la gestión de la adecuación del plan de estudios del DCSC
- (b) Ampliar la oferta de seminarios temáticos
- (c) Fomentar la publicación de los productos derivados del desarrollo de tesis
- (d) Fortalecer la interacción con otros grupos de trabajo, cuerpos académicos y redes de investigación.
- (e) Fortalecer la articulación con instituciones nacionales e internacionales a través de convenios, intercambio de alumnos, estancias de profesores invitados y formación de equipos de investigación interinstitucionales.
- (f) Explorar y diseñar opciones de formación semi-presencial, seminarios virtuales e incorporar el uso de tecnologías de comunicación/educación a distancia.
- (g) Coordinar actividades conjuntas con otros posgrados de la DCBS para sumar recursos.
- (h) Fomentar la participación de proyectos de tesis en las convocatorias de fondos externos

### **3. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN**

En esta sección se ofrece un panorama de los proyectos de investigación registrados ante el Consejo Divisional por cada uno de los Departamentos. En el Anexo de Investigación aparece la información detallada de los proyectos registrados por Departamento.

#### **3.1 Proyectos registrados en el Consejo Divisional**

De acuerdo con información de la Secretaria del Consejo Divisional, M. en C. Georgina Urbán Carrillo, los trabajos de la Comisión Permanente de Investigación se han realizado de manera fluida y se encuentra sin rezago en esa materia. En los Anexos de la actividad de investigación pueden consultarse los detalles de proyectos vigentes para los departamentos y áreas de investigación. Se tienen a la fecha actual un total 145 proyectos registrados ante el Consejo Divisional. Respecto a las actividades de la Comisión Permanente de Investigación, el Cuadro 1 presenta los movimientos que se tuvieron en el período 2010-2011.

**Cuadro 1. Proyectos de investigación de CBS. Julio 2010-Agosto2011**

Departamento	Proyectos			Modificación al registro*
	Nuevos	Actualizados	Concluido c. informe	
Atención a la Salud	12	5	1	1
El Hombre y su Ambiente	4	5	-	-
Prod Agrícola y Animal	2	-	-	3
Sistemas Biológicos	-	1	-	2
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Las principales observaciones sobre la formalización de los proyectos son las siguientes: (1) Se presentaron 18 proyectos nuevos; (2) se actualizaron 11; (3) el DAS presentó una gran actividad en cuanto a nuevos proyectos (12/18; Cuadro 1).

### 3.2 Cuerpos Académicos en la División

En el Cuadro 2 aparece la información sobre cuerpos académicos registrados ante el PROMEP. En total se tienen 35 CA los cuales han estado evolucionado hacia la consolidación en los últimos tres años.

**Cuadro 2. Cuerpos Académicos (PROMEP) en la División de CBS**

Departamento	Cuerpos Académicos			Total
	Consol.	En Consol.	En Form.	
Atención a la Salud	1	8	--	9
El Hombre y su Ambiente	--	5	--	5
Prod. Agrícola y Animal	2	4	4	10
Sistemas Biológicos	3	3	5	11
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>35</b>

### 3.2 Plantilla de Laboratorios de los Departamentos

Durante 2011 la Coordinación de Vinculación Institucional de Rectoría General solicitó a la División la información actualizada de los Laboratorios de la División y sus características. En el Cuadro 3 aparece la cantidad de laboratorios por Departamento y en los anexos del presente informe se presenta información sobre las actividades y características de cada uno de los laboratorios.

**Cuadro 3. Laboratorios en los Departamentos de CBS. 2011**

<b>Departamento</b>	<b>Cant</b>
Atención a la Salud	12
El Hombre y su Ambiente	23
Producción Agrícola y Animal	23
Sistemas Biológicos	30
<b>Total</b>	<b>88</b>

Esta información deberá ser estandarizada a fin de contar con un documento actualizado sobre las capacidades de la infraestructura de investigación, docencia y servicio con que cuenta la División, en el marco del Plan de Desarrollo de la División y la Unidad.

#### **4. DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA**

##### **4.1 Educación Continua**

###### *Cursos de Educación de CBS*

En 2010 se impartieron 80 cursos: 70 fueron organizados por las licenciaturas, 3 por los posgrados, 2 por el TD y 5 de formación docente. El total de asistentes fueron 1987 y un total de 3443 horas impartidas (Cuadro 4). En lo que va del año 2011 se han impartido 103 cursos correspondiendo 85 a las licenciaturas, 12 a los posgrados, 3 al TD y 3 a Educación Continua con un total de 3901 asistentes y 2055 horas impartidas (Cuadro 5)

La más alta producción de cursos la tuvieron el Departamento de Producción Agrícola y Animal (DPAA) y el Departamento de Atención a la Salud con un total de 48 cursos en 2010, y 24 en 2011 en el primer caso, y 16 cursos en 2010 y 42 en 2011 para el DAS. Los posgrados han incrementado el número de cursos en este año. Se tienen registrados 12 cursos de los que 8 pertenecen al DPAA.

###### *Problemática de la Coordinación de Educación Continua*

A partir del nombramiento del Coordinador en el mes de julio de 2011 (Med. Ped. Julio César Amador Campos) , se han detectado los siguientes problemas: (a) falta de lineamientos para organizar los cursos. Para tal efecto ya se hizo una propuesta de lineamientos mismos que deberán ser sometidos al Consejo Divisional; (b) falta de comunicación entre las instancias que promueven cursos y los órganos personales. Para

ello se establecerán mecanismos de comunicación entre Profesores, Coordinadores, Jefes de Departamento, Coordinador de Educación Continua, Secretaria Académica y Director de División; (c) ausencia de diagnóstico de necesidades de educación continua y actualización del personal académico. Como solución, se elaborará un diagnóstico de necesidades de educación continua, actualización y capacitación por los diferentes departamentos y sus coordinaciones; (d) ausencia de difusión de la organización, funciones y actividades de la coordinación de educación continua. Se propone promover y difundir entre el personal de la División las oportunidades de cursos que se ofrecen desde la Coordinación de Educación Continua.

#### *Problemas administrativos*

Se han identificado en este rubro los siguientes problemas: (a) expedición de constancias sin registro del curso en la Coordinación; (b) múltiples formatos de constancia; (c) constancias sin inclusión de horas ni créditos; (d) falta de lineamientos para los presupuestos de los cursos; (e) infraestructura física en la coordinación insuficiente; (f) falta de una plantilla de aulas para los cursos; (g) infraestructura de cómputo insuficiente (cañón, lap top, señaladores laser, televisión , control remoto para cañón).

#### *Visión en 2012 en el marco del Plan de Desarrollo de la División*

Se propone como visión de la Coordinación de Educación Continua: Ofrecer alternativas educativas de actualización y especialización, promoción y divulgación del conocimiento para atender las necesidades de formación pedagógica y profesional del personal académico, alumnos y público en general.

#### *Estrategias*

- (1) Definir el modelo de gestión para la calidad educativa, la gestión colaborativa, inclusión e igualdad de oportunidades, democratización del conocimiento, desarrollo tecnológico y la innovación.
- (2) Diseñar, implementar y evaluar procesos de formación continua, que respondan a las necesidades internas y externas de la Institución. Las internas estarán encaminadas a reforzar las capacidades docentes de la planta docente

involucrada en las diversas tareas de la División de CBS y otras Divisiones.  
 Externas: destinadas a la consolidación de estrategias educativas innovadoras por estratos profesionales y no profesionales en ofertas formales y no formales.

- (3) Supervisión y evaluación permanente de las actividades de educación continua de la División.

**Cuadro 4.** Cursos organizados por Educación Continua de CBS en 2010

<b>Licenciatura</b>	<b>No. Cursos</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Horas</b>
Formación Docente	5	78	199
Tronco Divisional	2	10	195
Agronomía	11	495	274
Biología	4	98	82
Enfermería	8	275	812
Estomatología	6	84	168
Medicina Veterinaria y Zootecnia	37	1005	858
Medicina	0	0	0
Nutrición	2	23	449
Química Farmacéutica Biológica	2	17	52
<b>Posgrado</b>			
Maestría en Ciencias Agropecuarias	2	63	64
Maestría en Ciencias Farmacéuticas	0	0	0
Maestría en Medicina Social	0	0	0
Maestría en Rehabilitación Neurológica	1	60	69
Maestría en C. en Salud de los Trabajadores	0	0	0
Tronco Divisional	2	10	195
Formación Docente	5	78	199
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>1987</b>	<b>3443</b>

**Cuadro 5.** Cursos organizados por Educación Continua de CBS en 2011

Nivel del Curso	Cursos	Asistentes	No. de Horas
<b>Licenciatura</b>			
Educación Continua	3	37	113
Formación Docente	0	0	0
Tronco Divisional	3	849	49
Agronomía	8	198	156
Biología	4	71	85
Enfermería	36	1399	866
Estomatología	4	129	158
Medicina Veterinaria Zootecnia .	16	344	513
Medicina	1	3	7
Nutrición	1	2	1
Química Farmacéutica Biológica	15	665	274
<b>Posgrado</b>			
Maestría en Ciencias Agropecuarias	8	66	32
Maestría en Ciencias Farmacéuticas	0	0	0
Maestría en Medicina Social	2	12	17
Maestría en Rehabilitación Neurológica	2	118	84
Maestría en Salud de los Trabajadores	0	0	0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>3901</b>	<b>2055</b>

#### 4.2 Producción Editorial

Conforme a los compromisos asumidos por la actual gestión de la División de CBS, el proyecto editorial ha recibido una atención especial a través de las siguientes políticas: (1) contratación de una encargada de la Oficina de Producción Editorial, Lic. Zyanya Patricia Ruíz Chapoy, con formación en producción editorial; (2) agilización de los procesos relacionados con la producción editorial a través de gestión de las convocatorias; (3) relanzamiento de la difusión de la producción editorial de CBS mediante la generación del catálogo histórico disponible en la página electrónica de la División, y colocación de las obras recientes en la vitrina de exposición en Oficinas Generales.

Como resultado de dicha política se tienen los siguientes resultados: (1) de julio de 2010 a julio de 2011 se imprimieron 13 nuevos títulos en las series Académicos, Cuadernos y Manuales. Dentro de la convocatoria 2011 (15 de marzo de 2011) se recibieron 17

solicitudes de obras a publicar las cuales se tiene una obra aprobada, seis con dictamen en puerta y 10 obras en proceso de revisión por el Comité Editorial.

Adicionalmente se tienen 10 obras en revisión correspondientes a la Convocatoria 2010, o fuera de convocatoria.

En materia de Catálogo, se han subido ya a la página de la División la difusión de las obras producidas los últimos tres años. Así mismo, se ha generado un Catálogo Histórico que próximamente será integrado a la página electrónica de CBS.

La información relativa a la Producción Editorial así como el Informe 2010-2011 del Comité Editorial pueden consultarse en los Anexos del presente informe.

## **5. PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN**

### **5.1 Año 2010**

El presupuesto para 2010 fue aprobado por los Consejos Académico y Divisional durante la gestión del Dr. Salvador Vega y León. Puede ser consultado en la Oficina Técnica del Consejo Divisional o bien en la Oficina Administrativa de la División. A finales de 2010 el Rector de Unidad pudo derivar recursos para adquisición de bienes de inversión para grupos y laboratorios de la División, los cuales sumados a la aportación menor de la División de CBS, se ubicaron en aproximadamente \$ 9,000.000.00

### **5.2 Año 2011**

#### **5.2.1 Presupuesto Administrado por la Dirección de la División**

Durante 2011 se tuvo un incremento importante en el presupuesto de la División, gracias a la transferencia de recursos que la Rectoría General hizo a las Unidades y éstas a las Divisiones. Dicho incremento fue de aproximadamente 10 millones de pesos, respecto al presupuesto global (Oficinas Generales y Departamentos) del año 2010. Este incremento permitió dirigir recursos de Oficinas Generales destinados al reforzamiento de la infraestructura y el desarrollo académico de los Departamentos, a través de la

Convocatoria Divisional 2011 (ver Anexo). Con ello se ampliaron recursos que Rectoría de Unidad aportó a la División a través de la Primera y Segunda Convocatoria, las cuales privilegiaron la adquisición de equipo para grupos y laboratorios de investigación. Los resultados de tales convocatorias fueron publicadas por Rectoría de Unidad a través de la página electrónica de la Unidad.

**Cuadro 6.** Presupuesto aprobado por los Consejos Académico y Divisional. Ejercicio 2011

<b>Estructura</b>	<b>Proyecto 2011</b>	<b>Prior 1</b>	<b>Prior 2</b>	<b>P1+P2</b>
3410154	OFICINA DIRECCIÓN	6,118,714.32	1,121,932.36	7,240,646.68
3410155	APOYO A BECAS	160,000.00		160,000.00
3410156	COORD DIV DE INTER ACAD	49,789.27		49,789.27
3410157	SUPERACION ACADEMICA	357,055.30		357,055.30
3410158	EVAL Y ACRED LICENCIATURAS	86,978.28		86,978.28
3410160	MANT E INVERSION	1,845,952.79		1,845,952.79
3410202	TRONCO DIVISIONAL	515,890.75		515,890.75
3410302	COORD SERVICIO SOCIAL	248,947.83		248,947.83
3410402	COORD AGRONOMIA	829,832.60		829,832.60
3410502	COORD BIOLOGIA	1,769,748.94		1,769,748.94
3410602	COORD ENFERMERIA	226,257.77		226,257.77
3410702	COORD ESTOMATOLOGIA	153,198.33		153,198.33
3410802	COORD MEDICINA	361,991.24		361,991.24
3410902	COORD MVZ	821,186.54		821,186.54
3411002	COORD NUTRICION HUMANA	270,527.12		270,527.12
3411102	COORD QFB	853,191.59		853,191.59
3411202	MAES MEDICINA SOCIAL	127,616.58		127,616.58
3411302	MAES REHAB NEURO	132,179.61		132,179.61
3411402	MAES SALUD TRAB	149,742.86		149,742.86
3411502	ESP-MAES PAT Y MED BUCAL	177,738.21		177,738.21
3410161	PROYECTO CIBAC	100,000.00		100,000.00
3410162	PROY TULYEHUALCO	100,000.00		100,000.00
3411602	DOCT C BIOLOGICAS	171,261.55		171,261.55
3411702	ESP-MAES POB Y SALUD	129,565.55		129,565.55
3412103	CLIN ESTOMATOLOGICAS	1,702,975.00		1,702,975.00
3412104	COORD CLIN ESTOMAT	19,200.92		19,200.92
3412302	PRODUCCION EDITORIAL	648,448.21		648,448.21
3412402	EDUCACION CONTINUA	198,018.38		198,018.38
3412502	UPEAL-BIOTERIO	1,584,354.68		1,584,354.68
3412802	PRIM NIVEL Y SALUD COMUN	83,558.47		83,558.47
3412902	MAES C FARMACEUTICAS	151,924.50		151,924.50

3413002	MAES C AGROPECUARIAS	151,924.50		151,924.50
3413203	DOCT C SALUD COLECTIVA	136,732.06		136,732.06
3420102	OFICINA SECR ACADEMICA	315,927.83		315,927.83
	<b>TOTAL</b>	<b>20750431.6</b>	<b>1121932.4</b>	<b>21872363.9</b>

### 5.2.1 Presupuesto Administrado por los Departamentos

Durante 2011 se tuvo también un incremento en los presupuestos de los Departamentos, quedando como aparece en el Cuadro XX. Este presupuesto fue resultado de la integración de dos criterios principales: (1) tendencia histórica, el cual incorpora el costo de la investigación por Departamento, y (2) dimensión de las plantas académicas.

**Cuadro 7.** Presupuesto ejercido por los Departamentos de la División

<b>Departamento</b>	<b>Presupuesto (\$)</b>
DAS	2,568,527.2
HA	1,871,458.6
PAA	2,148,838.4
SB	3,065,268.2
<b>Total</b>	<b>9,654,092.4</b>

## 6. PERSONAL ACADÉMICO EN LOS DEPARTAMENTOS

### 6.1 Problemática de la División en materia de contrataciones

De acuerdo con diversos informes previos de las autoridades de la Unidad, el promedio de edad del personal académico es de 56 años. El programa de jubilación del Rector General abierto en 2011 no ha tenido una gran respuesta por el personal de mayor edad, probablemente debido a la estrechez de ingreso de la pensión del ISSSTE. El personal prefiere quedarse activo a entrar en un esquema de reducción drástica del ingreso y de la calidad de los servicios médicos.

En cuanto a las contrataciones definitivas para reponer las plazas que han quedado libres, se han presentado una gran cantidad de concursos desiertos, principalmente en el Departamento de Atención a la Salud. Ello dificulta la renovación de la planta docente. Lo anterior obliga a depender en mayor proporción de contrataciones temporales, con las

desventajas que ello significa: inexperiencia en la docencia del personal contratado, desconocimiento del sistema modular, alargamiento del período de contrataciones temporales para determinados profesores(as), imposibilidad de incorporar personal de alto nivel pero con escaso puntaje por lo que no son competitivos en el esquema del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

## 6.2 Personal Académico de Base y Temporal

En el Cuadro 8 aparece la información de la estructura de contratación del personal académico de los cuatro Departamentos. Las principales variables que impactan en el total de profesores por Departamento son las jubilaciones y defunciones del personal, así como la lentitud con que dichas plazas se están cubriendo, debida a su vez a la declaración de plazas desiertas y en algunos casos a impugnaciones de los procesos y/o de los resultados de los concursos.

El personal académico temporal en 2011 (Cuadro 9) representa el 13% del personal de base (52/394).

**Cuadro 8.** Personal académico por Departamento y por Categoría. 2011

Depto	Titular			Asociado				Tec. Acad. Tit.					Total
	A	B	C	A	B	C	D	A	B	C	D	E	
AS	7	17	108	1	4	1	17		1	1	4		162
HA	5	5	44		1		3			1			59
PAA	6	5	71		1	1	5					1	91
SB	8	7	64		1						1		82
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>287</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>25</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>394</b>

**Cuadro 9.** Personal académico contratado por Evaluación Curricular. 2011

<b>Departamento</b>	<b>No.</b>
Atención a la Salud	13
El Hombre y su Ambiente	
Producción Agrícola y Animal	13
Sistemas Biológicos	18
<b>Total</b>	<b>52</b>

### 6.3 Personal con Reconocimiento en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SEP).

La División cuenta con 180 profesores con el Perfil PROMEP (Cuadro 10). Se cuenta con un potencial importante para incrementar este indicador, a condición de acoplar políticas departamentales y divisionales dirigidas a esa meta.

**Cuadro 10.** Perfil PROMEP. Valores absolutos y relativos por Departamento. 2011-2012

<b>Depto</b>	<b>Promep</b>	<b>Dpto</b>	<b>% Dpto</b>
Atención a la Salud	71	162	43.8
El Hombre y su Ambiente	22	59	37.3
Producción Agrícola y Animal	43	91	47.3
Sistemas Biológicos	44	82	53.7
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>394</b>	<b>45.7</b>

### 6.4 Personal con Reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores

La información del Cuadro 11 nos indica: (a) en 6 años se han incorporado 30 profesores de la División al SNI; (b) en los últimos 3 años pudieron incorporarse solamente 8 profesores al sistema; (c) en los dos últimos años el mayor ingreso al SNI lo tuvo el Departamento de Sistemas Biológicos quien aparece en 2012 como el Departamento con

mayor número absoluto y relativo de profesores en dicho sistema. Debido a que nos encontramos en un proceso de recambio generacional de profesores, la contribución de la División en personal dentro del SNI es probable que vaya a depender primordialmente del personal de nuevo ingreso, ya sea en la modalidad de profesor invitado o personal de tiempo indeterminado.

**Cuadro 11.** Evolución de la permanencia en el SNI hasta 2012

<b>Departamento</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Atención a la Salud	22	26	27	25	23
El Hombre y su Ambiente	12	13	13	12	10
Producción Agrícola y Animal	16	16	17	21	21
Sistemas Biológicos	21	23	23	25	34
<b>Totales</b>	<b>71</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>83</b>	<b>88</b>

El Cuadro 12 muestra la composición de la pertenencia al SNI de acuerdo a los cuatro niveles establecidos, con datos del 2011. Considerando que en 2011 el 66% de los integrantes tenía Nivel 1, 18% Nivel 2 y 5% Nivel 3, se puede interpretar de dicho cuadro lo siguiente: (a) predomina en la DCBS investigadores que todavía no alcanzan su consolidación académica (Candidato y Nivel 1), lo que explica continuas salidas y reingresos al sistema por parte del personal de la División; (b) tres Departamentos (AS, PAA y SB) cuentan con una proporción muy similar de investigadores en las dos categorías con mayor consolidación (Nivel II y Nivel III), y un Departamento (HA) no posee todavía integrantes en esos dos niveles.

**Cuadro 12.** Profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Dato 2011

<b>Departamento</b>	<b>Candidato</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Atención a la Salud	--	17	4	2	<b>23</b>	<b>26.1</b>
El Hombre y su Ambiente	1	9	--	--	<b>10</b>	<b>11.3</b>
Producción Agrícola y Animal	4	11	5	1	<b>21</b>	<b>23.8</b>
Sistemas Biológicos	4	24	5	1	<b>34</b>	<b>38.6</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>61</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>88</b>	<b>100</b>

Conviene entonces a los Departamentos y a la División continuar con las políticas aplicadas en los últimos años para favorecer el desarrollo de la investigación científica: (a)

dotar de infraestructura a los grupos e investigadores consolidados y con potencial de consolidación; (b) distribuir el presupuesto de investigación incorporando el criterio de calidad de las publicaciones de los grupos e investigadores; (c) apoyar la conformación de redes formales y no formales con pares académicos nacionales e internacionales de igual o mayor desarrollo que el personal de la División. Esta última política debe ser analizada con detalle por el personal directivo de la División, pues parece ser que ahí reside la clave para dar saltos cualitativos en la consolidación de investigadores tomados individualmente, o por grupos y cuerpos académicos.

### 6.5 Acceso del personal académico a los estímulos económicos

En el Cuadro 13 aparece la información del personal académico que accedió a alguno de los estímulos económicos que ofrece la UAM. El 75% del personal obtuvo la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD), mientras que solamente el 34% del personal obtuvo el Estímulo a la Docencia e Investigación. Dicho Estímulo es el indicador que mejor ilustra la posición de la División en materia de producción académica, pues es un estímulo anual cuya obtención depende principalmente de la producción académica del personal a través de artículos publicados en revistas indizadas nacionales y/o internacionales. Puede observarse que el número de profesores que en 2011 alcanzaron este estímulo es menor a los profesores con reconocimiento PROMEP (135 vs 180 profesores).

**Cuadro 13.** Becas y estímulos al trabajo académico. 2011

Becas y Estímulos	No.
Becas al Reconocimiento de la Carrera Docente	295
Becas de Apoyo a la Permanencia	51
Estímulos a la Docencia e Investigación	135
Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente	134

## 7. PLAN DE DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CBS

Con la finalidad de dar continuidad en la División de CBS a los trabajos de planeación estratégica realizados a nivel de la Unidad Xochimilco, los cuales fueron concluidos en el mes de Marzo de 2011, la Comisión de Planeación Divisional decidió, después de una discusión a profundidad, dar inicio a la Planeación Estratégica de la División mediante la organización de un Taller realizado los días 7 y 8 de Julio en el Club Alemán. En dicho

taller se convocó a las siguientes categorías de personal con responsabilidades académico-administrativas: (a) Director, Secretaria Académica y Jefas de Departamento; (b) Coordinadores de Licenciatura y del Tronco Divisional; (c) Coordinadores de Posgrado; (d) Representantes de Personal Académico y de Alumnos en el Consejo Divisional; (e) Coordinadores de Unidades Académicas de Servicio (UPEAL, CIBAC, Ánimas-Tulyehualco, Servicio Social, Clínicas Estomatológicas, Áreas Clínicas y Educación Continua de CBS. Para tal efecto la Dirección contrató los servicios del consultor Ing. Arturo García Torres, quien fungió como coordinador de las reuniones de planeación estratégica de la Unidad, y es el encargado de sistematizar los resultados de la planeación estratégica. Se cuenta con un resumen de los resultados del Taller y se dará continuidad en el segundo año de gestión a planes específicos de desarrollo en: (a) Docencia; (b) Investigación; (c) Difusión de la Cultura y (d) Servicios de Apoyo Académico

## **8. LINEAMIENTOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN**

### **Políticas de Gestión**

Se mantendrán las mismas políticas enunciadas en este informe, debido a que se apegan a la legalidad universitaria, y aparecen como políticas que favorecen la gobernabilidad de la División así como su desarrollo académico. Es posible que como resultado de la elaboración colectiva del Plan de Desarrollo se requieran nuevas políticas o bien acciones innovadoras que busquen dar solución a la problemática de División enunciada anteriormente.

### **Acciones derivadas del Plan de Desarrollo**

Como resultado del Taller de Planeación del 7 y 8 de Julio realizado en el Club Alemán, aparecieron en el diagnóstico varios asuntos de gran relevancia para el desarrollo académico de la División y que deberán ser atendidos en los próximos tres años de gestión:

- (a) Evaluación del desempeño de los profesores y de los órganos personales;
- (b) Creación de espacios académicos para el profesorado, adecuados para cada Departamento, destinados a retomar las bases de la enseñanza modular y

- (c) Revisión de la estructura administrativa a fin de alinearla con el desarrollo académico deseado.

### **Estado de las Licenciaturas**

Cada licenciatura contará en el nuevo período con planes de desarrollo específicos y un conjunto de acciones prioritarias para dar respuesta a las problemáticas específicas. Las licenciaturas de QFB y de MVZ deberán avanzar especialmente hacia los procesos de acreditación, resolviendo cada uno de ellos los desafíos particulares en materia de planes de estudio, infraestructura y organización académica. En ambos casos se requerirá de la acción concertada de Jefaturas de Departamento, Dirección de División y Rectoría de Unidad, además de la participación de las plantas docentes.

### **Estado de los Posgrados**

Se atenderán las necesidades de aquellos programas que se encuentran en posiciones delicadas ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, como es el caso de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas. Se impulsará la aprobación de nuevos posgrados que en 2011 ya tuvieron avances importantes: (1) Doctorado en Ciencias Agropecuarias (aprobado por el Consejo Divisional); (2) Maestría en Ecología Aplicada (en análisis por la Comisión de Planes y Programas de Estudios). Existen equipos de personal académico interesados en proponer un posgrado en Ciencias Estomatológicas y otro en Ciencias Médicas y de la Salud; éste último en colaboración con la División de CBS, Unidad Iztapalapa. Se trata de iniciativas todavía en estado muy incipiente.

### **Investigación**

Tomando en cuenta que desde el mes de junio se informó que en todo el conjunto de la UAM se tendrán restricciones presupuestales para gastos de operación, es muy probable que las inversiones destinadas a la adquisición de equipo no podrán ser continuadas en 2012. Es por ello que se deberá trabajar de manera más intensa en la presentación de proyectos que incluyan inversión ante instancias financiadoras externas. Se espera que al menos en los tres años que vienen se mantenga la planta de investigadores dentro del SNI, y que crezcamos en profesores con perfil PROMEP.

### **Vinculación Institucional**

Se buscará mantener y enriquecer las relaciones institucionales que en 2010 y 2011 se tuvieron con Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) y con la Fundación Mexicana para la Salud, A.C. (FUNSALUD). La ampliación de los vínculos deberá estar en función de las necesidades planteadas por cada uno de los programas de pre y posgrado, así como por los desafíos identificados en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Divisional.